



Dirección General de Políticas Exteriores de la Unión

Departamento de Asesoramiento

NOTA

**SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA
DE PANAMÁ Y SOBRE SUS RELACIONES
CON LA UNIÓN EUROPEA**

Contenido: Martín Torrijos, elegido Presidente en mayo de 2004, hijo del que fuera hombre fuerte de Panamá, Omar Torrijos, cuenta con un considerable apoyo popular e internacional, que será muy útil para aplicar las reformas constitucionales y económicas que el país necesita. En diciembre de 2003 se firmó un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la UE y los países de América Central. Este Acuerdo podría servir como prelude para un futuro acuerdo de asociación.

Esta nota ha sido solicitada por la Delegación del Parlamento Europeo para las Relaciones con los Países de la América Central.

El presente documento se publica en las lenguas siguientes:
FR [(original)],
[traducciones].

Autor: Pedro NEVES

Manuscrito concluido en marzo de 2005

Pueden solicitarse copias por los medios siguientes: Correo electrónico: [pneves@europarl.eu.int]
Intranet: [www.....]

Bruselas, Parlamento Europeo, marzo de 2005.

Las opiniones expresadas en este documento son las del autor y no reflejan necesariamente la posición del Parlamento Europeo.

Fuentes: Agencia Europe
Economist International Unit
Comisión Europea
Eurostat
Oxford Analytica
Reuters
World Markets Analysis

ÍNDICE

| | <u>Páginas</u> |
|-------------------------------|----------------|
| I) SITUACIÓN POLÍTICA..... | 4 |
| II) SITUACIÓN ECONÓMICA..... | 8 |
| II) RELACIONES UE/PANAMÁ..... | 11 |

ANEXOS

Para mayor información, sírvase dirigirse a Pedro Neves, DG ExPo, Bruselas, tel:43752, Fax..... Correo electrónico:pneves@europarl.eu.int

I - SITUACIÓN POLÍTICA

1. Introducción

1.1. Situación geográfica

Panamá se encuentra en el istmo que une América del Sur con América Central. Tiene fronteras comunes con Colombia al sur y con Costa Rica al oeste. Panamá está bañado por el mar Caribe al norte y por el océano Pacífico al sur. Su superficie es de 75 517 km². De este a oeste, la longitud del país es de 772 km; de norte a sur, está comprendida entre los 60 y los 177 km¹.

El mar Caribe y el océano Pacífico están unidos por el canal de Panamá, verdadera columna vertebral del país, cuya construcción comenzó en 1903, para inaugurarse en 1914. Su longitud real es de 65 km.

La población de Panamá es de unos 3 millones de habitantes. Está formada por más de un 75 % de mestizos (de origen amerindio y europeo) y mulatos (nacidos de africano y europeo) y un 10 % de amerindios puros, sobre todo cunas, guaymis y chocos. El resto de la población es de origen asiático, africano o europeo. Sólo la cuarta parte del país está habitada. La mayor parte de la población vive en las zonas que rodean el Canal y en las ciudades que le sirven de entrada y de salida, principalmente Panamá, la capital, en el litoral pacífico, con cerca de 1 millón de habitantes, así como Colón, en el litoral atlántico.

1.2. Reseña histórica

La historia de Panamá ha estado muy influida por su posición estratégica. El explorador Rodrigo de Bastidas desembarcó en el territorio en 1501 y el año siguiente Cristóbal Colón reivindicó Panamá en nombre de España. El país sirvió de base para el transporte marítimo de minerales y metales preciosos procedentes de Perú y destinados a España, siguiendo el eje que cruza el país de un océano a otro. Se piensa que, entre 1531 y 1660, el 60 % del oro y la plata que llegaron a España habían cruzado el istmo panameño. Panamá, que dependía del Virreinato de Perú, se integró en Nueva Granada a comienzos del siglo XVII y permaneció bajo dominio español hasta 1821. Tras el fracaso de la Gran Colombia, creada por Simón Bolívar, que agrupaba a cinco Estados latinoamericanos, Panamá se integró en la República de Colombia.

Ya en 1855, los estadounidenses finalizaron la construcción de una vía de ferrocarril que cruzaba Panamá de un océano a otro. Los españoles tuvieron la idea de construir un canal para unir los dos océanos, pero fue un francés, Ferdinand de Lesseps, quien realizó en 1880 el primer intento con la Compagnie Universelle du Canal Interocéanique. El fracaso de Lesseps incitó a los Estados Unidos a terminar el canal. La negativa de Colombia a aceptar la propuesta de los estadounidenses en 1903 llevó a estos últimos a apoyar un levantamiento en Panamá. El 3 de noviembre de ese mismo año, Colombia tuvo que aceptar la creación de la República de Panamá.

¹ Véase el anexo I.

Se enviaron tropas estadounidenses a apoyar al nuevo Gobierno panameño y, a partir del 18 de noviembre de 1903, los derechos del Canal fueron vendidos a los Estados Unidos¹, que lo inauguraron en 1914. En 1977, el Presidente panameño, el general Omar Torrijos, y el Presidente de los Estados Unidos, James Carter, firmaron los acuerdos destinados a devolver a Panamá, el 31 de diciembre de 1999, la plena propiedad del Canal y de la compañía que lo explota, así como de la zona de 1 474 km² que se encuentra alrededor de la cuenca hidráulica, sobre la que Washington ejercía «a perpetuidad» una plena soberanía con las 14 bases militares que supuestamente garantizaban la seguridad de la zona. Para los panameños, el 31 de diciembre de 1999 marcó realmente el nacimiento de una nación. «Año 2000, año de la soberanía», proclamaban las múltiples banderolas que se agitaban en las calles de la capital. La devolución del Canal, al cumplirse el milenio, constituye, según los historiadores, una concesión inteligente por parte de los Estados Unidos a los sueños nacionalistas que habían fomentado rebeliones sangrientas a lo largo de toda la historia de la joven república².

2. Política interior

Tras la muerte del general Torrijos, en 1981, el general Manuel Antonio Noriega, convertido en hombre fuerte de Panamá, llevó al país por un camino autoritario que provocó una intervención estadounidense, en diciembre de 1989. Tras esta intervención, que recibió el nombre de «Causa Justa», se sucedieron diversos presidentes elegidos democráticamente. En 1999 resultó elegida Mireya Moscoso, viuda del ex Presidente Arnulfo Arias. A pesar del enorme impacto de la recuperación de la plena soberanía de Panamá sobre el Canal, el Gobierno de Mireya Moscoso no pudo cumplir sus promesas, a causa de las tensiones frecuentes entre el legislativo y el ejecutivo, y asimismo del fracaso de las medidas de reforma económica.

2.1. Sistema constitucional

La Constitución panameña data de 1972 y fue modificada en 1983, 1994 y 2004. El Presidente de la República es elegido por sufragio universal por un periodo de 5 años. Es también Jefe del Gobierno y se encarga de nombrarlo. El Parlamento es unicameral y está formado por 72 diputados elegidos para un mandato de cinco años. En la Corte Suprema de Justicia hay 9 magistrados propuestos por el Presidente, aprobados por el Parlamento y nombrados por un periodo de diez años.

Desde el punto de vista administrativo, el país está dividido en 9 provincias y 4 zonas autónomas indígenas (comarcas). En cada provincia hay un Gobernador nombrado por el Presidente.

2.2. Acontecimientos recientes

En las elecciones presidenciales de mayo de 2004, cuatro candidatos compitieron por la investidura: Martín Torrijos (Partido Revolucionario Democrático), el ex Presidente Guillermo Endara (Partido Solidaridad), José Miguel Alemán (Partido Arnulfista, progubernamental) y

¹ Tratado Hay-Bunau-Varilla. Este Tratado estipula asimismo que los Estados Unidos garantizarán y apoyarán la independencia de la nación panameña, lo que les otorga un derecho de intervención en los asuntos internos del país.

² Véase también la parte consagrada a la situación económica.

Ricardo Martinelli. Resultó elegido Martín Torrijos, hijo del dirigente nacionalista que negoció el Tratado Carter-Torrijos, con más del 47 % de los votos, en un escrutinio en el que participaron más del 80 % de los electores inscritos.

En su investidura, el 1 de septiembre de 2004, Martín Torrijos afirmó: «Desde hoy declaramos la guerra a la corrupción y a la impunidad. Vamos a descubrir y llevar a la justicia a los responsables de desgreños [desórdenes] en las finanzas públicas».

El nuevo Presidente cuenta con tres apoyos en el inicio de su mandato: el popular¹, el de la Administración Bush y el de los medios financieros internacionales².

Para responder a las expectativas de la población, el Gobierno de Martín Torrijos debería proceder a reformas estructurales (en particular la reforma fiscal), combatir la corrupción (que es disuasoria para los inversores), reducir el paro y la pobreza. Además, ha prometido realizar un referéndum sobre la ampliación del Canal, cuyo coste podría superar los 8 000 millones de dólares. Martín Torrijos se ha comprometido también a sacar a la luz las violaciones de los derechos humanos cometidas bajo las dictaduras militares del general Omar Torrijos —su padre— y de Manuel Noriega. El nuevo presidente ha manifestado también su deseo de restaurar la confianza de la población en las instituciones.

Con el fin de llevar a cabo su proyecto, el Presidente Torrijos se ha rodeado de un equipo gubernamental más tecnocrático que político. El ministerio de economía está en manos de Ricaurte Vásquez, hasta ahora número dos de la Autoridad del Canal de Panamá.

El Parlamento aprobó un primer paquete de leyes en octubre de 2004. Se trataba básicamente de medidas dirigidas a la reforma constitucional, relacionadas con la separación entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial³, la inmunidad parlamentaria⁴ y la reducción de la burocracia del Estado. Las próximas etapas de la acción gubernamental serán la reforma fiscal y la de la seguridad social (CSS).

3. Política exterior

Panamá es miembro del Protocolo de Tegucigalpa, en el origen del Sistema de Integración Centroamericana (CICA) en 1991. También forma parte del Grupo de Río y, entre 2001 y 2003 fue el país anfitrión de las negociaciones destinadas a crear el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) Panamá envía representantes al Parlamento Centroamericano (PARLACEN), formado por parlamentarios de Nicaragua, Guatemala, Salvador, Honduras y la República Dominicana (esta última dispone de un estatuto de observador).

¹ Seis meses después de su entrada en funciones, Martín Torrijos sigue disponiendo de un apoyo superior al 70 %. Por otra parte, la coalición gubernamental (Patria Nueva) dispone de la mayoría de los escaños en el Parlamento.

² La presidencia irlandesa de la UE se congratuló, el 13 de mayo de 2004, por su elección para la presidencia de la república.

³ Los responsables del poder judicial no podrán pertenecer a partidos políticos, al gobierno, ni siquiera al poder legislativo.

⁴ La Corte Suprema decidirá en lo sucesivo sobre el levantamiento de la inmunidad de un parlamentario.

3.1. Relaciones con los países vecinos

Panamá mantiene buenas relaciones con sus vecinos: Costa Rica y Colombia, aunque hasta la región de Darién, fronteriza con Colombia, llegan los ecos de la lucha que enfrenta a las guerrillas colombianas con las fuerzas paramilitares.

El 26 de agosto de 2004, Cuba rompió relaciones diplomáticas con Panamá a causa de la amnistía concedida por la Presidenta Mireya Moscoso, cinco días antes de terminar su mandato, a un viejo enemigo del régimen cubano, Luis Posada Carriles, y a tres de sus cómplices. Todos ellos formaban parte de un grupo que había tratado de asesinar al Presidente Fidel Castro en noviembre de 2000, en Panamá. No obstante, la crisis entre La Habana y Panamá podría ser de corta duración. El Presidente Martín Torrijos, hijo de un gran amigo de Fidel Castro, el ex general Omar Torrijos, ya ha anunciado su intención de encontrar una solución a esta desavenencia.

3.2. Relaciones con los Estados Unidos

Las relaciones entre Panamá y Washington han estado dominadas, durante un siglo, por las cuestiones relativas al Canal. El final de la guerra fría, el hecho de que los Estados Unidos tengan ahora dos armadas, la del Pacífico y la del Atlántico, y que la vía navegable ya no tenga una importancia económica significativa (sólo el 12 % del comercio marítimo americano la utiliza) han favorecido la devolución del Canal a los panameños, así como el comienzo de una relación más equilibrada entre los dos países.

En abril de 2004, la Presidenta Mireya Moscoso puso en marcha negociaciones destinadas a la firma de un Tratado bilateral de Libre Comercio con los Estados Unidos (TLC). A pesar de las ocho rondas de negociaciones, el consenso sobre un acuerdo parece todavía lejano. Según algunos observadores, en su visita en noviembre de 2004 a Panamá, el Secretario estadounidense Donald Rumsfeld propuso al Presidente Torrijos un aumento de la cooperación bilateral en el campo de la lucha contra el terrorismo, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada. En este contexto, más de novecientos policías (Panamá no dispone de ejército) han seguido cursos de formación especializada en los Estados Unidos. Parece que ahora van a ser enviados a la provincia de Darién, fronteriza con Colombia.

II - SITUACIÓN ECONÓMICA

1. Introducción

Con un PIB por habitante de 3 500 USD (uno de los más elevados de América Latina), Panamá corresponde a un modelo social muy diferente, característico de una economía más avanzada, más evolucionada y más moderna, con respecto sus vecinos de América Central, con excepción de Costa Rica, cuyos indicadores, especialmente los sociales, son relativamente similares. Aunque la renta esté todavía distribuida de forma desigual (el 20 % de los ciudadanos más ricos poseen todavía el 60 % de la renta), existe una clase media que representa más del 40 % de la población, esencialmente urbana y empleada principalmente en el sector terciario.

Panamá es el único país de América Latina en el que la importancia económica del sector de los servicios alcanza los niveles de los países industrializados. Por ejemplo, el sector terciario representa el 80 % del PIB. Los polos más dinámicos son el Canal de Panamá, la zona franca de Colón (la segunda del mundo, en volumen de negocio, después de Hong Kong), el centro financiero internacional, el turismo y las domiciliaciones de compañías navieras (banderas de conveniencia).

La participación de la industria en el PIB, que es proporcionalmente baja (14 %), tiene tendencia a estancarse, o incluso retroceder a largo plazo. Asimismo, la cuota en el PIB de actividades agrícolas y ganaderas retrocede constantemente (menos del 6 %, del que un 30 % corresponde al plátano). A pesar de todo, estas actividades suponen la mayor parte de las exportaciones panameñas, que son, por orden decreciente, el plátano, las gambas y productos pesqueros, el café y el azúcar. Los principales productos importados son el maíz, el trigo y la soja.

El sector minero es marginal, pero su actividad se está desarrollando (oro, plata, manganeso y cobre). Finalmente, el país depende en un 70 % de la energía hidráulica e importa todo el petróleo que consume.

Durante los años 70, los gobiernos populistas y militares fomentaron una fuerte participación del sector público en la economía y la sustitución de las importaciones. En la segunda mitad de los años 80, el aumento de la deuda externa y el agravamiento de la crisis política provocaron el aislamiento internacional y el desmoronamiento de la economía del país. Esta crisis llegó a su apogeo con la intervención militar estadounidense del 20 de diciembre de 1989. A partir de 1990, se abrió un proceso de democratización, si bien la recuperación del crecimiento fue frágil y no se logró una verdadera salida de la crisis. Se puede decir incluso que el paro y la pobreza aumentaron.

Hubo que esperar al Gobierno del Presidente Ernesto Balladares (1994-1999) para que se iniciase un proceso de ajustes y reforma estructural, de modo que Panamá se integrara en la economía mundial.

Aunque el importe de la deuda pública externa sigue siendo elevado (6 200 millones de dólares a finales de 2002, es decir, un 50,4 % del PIB), se ha reducido, ya que en 1995 era del 75 %.

El Gobierno de la Presidenta Mireya Moscoso (1999-2004) tuvo dificultades para proseguir con las necesarias reformas económicas (en especial la reforma fiscal prometida al FMI) y dejó a su sucesor un enorme déficit presupuestario.

No obstante, Panamá dispone de algunas ventajas económicas importantes, como las siguientes:

- el Canal, por el que transita el 2,3 % del comercio mundial de mercancías, atravesado por 35 buques al día, con un volumen de negocio anual de cerca de 750 millones de euros¹;
- la Zona Libre de Colón (ZLC), creada en 1948, que constituye un inmenso depósito de mercancías procedentes de Asia (65 % de las importaciones), de los Estados Unidos (13 %) y de Europa (11 %), destinadas a ser reexportadas a los países latinoamericanos vecinos;
- El Centro Bancario Internacional (CBI), fundado en 1970, que ha prosperado rápidamente gracias a los 100 bancos implantados en Panamá, bien con una licencia general, bien con una licencia internacional (operaciones off shore);
- los servicios, como los nuevos puertos de contenedores y el turismo². El sector terciario representa más del 75 % del PIB, debido al desarrollo de las actividades antes descritas, a las que se suman las actividades de las profesiones liberales, los nuevos puertos de contenedores, el transporte, las telecomunicaciones y, más recientemente, el turismo, en particular el de cruceros.

2. Tendencias recientes

Desde 1998, el crecimiento económico se ha reducido a causa del aumento de los precios de la energía y del cierre de las bases estadounidenses tras la devolución de la zona del Canal. La retirada estadounidense ha causado unas pérdidas de 160 millones de dólares en ingresos y una regresión del 22,8 % en el sector bancario.

El Gobierno del Presidente Torrijos deberá hacer frente a numerosos obstáculos: déficit fiscal³, una deuda pública considerable, crecimiento del paro y de la pobreza⁴, corrupción⁵, etc. Con el fin de combatir el déficit fiscal, el Gobierno adoptó el 31 de enero de 2005 la Ley de reforma fiscal, que propone la reducción del gasto público, la introducción de nuevos impuestos y la disminución del personal de la Administración pública. Además, la Caja del Seguro Social (CSS)

¹ No obstante, el Canal podría quedarse obsoleto en diez años si no se adapta a la evolución del comercio marítimo, acelerada por el boom de China. En realidad, la mayoría de los buques que circulan por el mundo ya no logran cruzar el Canal, por lo que se imponen importantes obras de ampliación de la vía interoceánica. El coste de las futuras obras podría alcanzar los 10 000 millones de dólares, según los observadores. El Presidente Torrijos ya ha presentado una propuesta destinada a orientar la aportación financiera del canal hacia la educación o la sanidad, en lugar de diluirla en el presupuesto nacional, como ocurría hasta ahora.

² En 2005, las rentas procedentes del turismo alcanzaron los 583 millones de dólares.

³ Este déficit superó el 5 % del PIB en 2004.

⁴ El paro afecta al 12 % de la población y la pobreza ya llega al 40 % de la población.

⁵ El Presidente se ha comprometido a luchar contra la corrupción. Ya existe un Consejo Nacional de la Transparencia y pronto se anulará la normativa mediante la cual la ex Presidenta Mireya Moscoso redujo el alcance de una reciente ley de transparencia de las cuentas públicas.

había alcanzado un déficit de 70 millones de dólares en 2003, por lo que se imponen medidas de reajuste.

Algunos analistas consideran que las recientes medidas de la Administración Torrijos no darán fruto hasta 2006.

Desde la firma con Estados Unidos del Convenio Monetario de 1904, la moneda panameña (el balboa) tiene una paridad fija con el dólar (1 dólar = 1 balboa) y la masa monetaria está regulada por la Federal Reserve Board de los Estados Unidos y por los poderes públicos panameños. Esta situación favorece la estabilidad e impide las tendencias inflacionistas, pero reduce también el margen de maniobra del Gobierno panameño, que no puede recurrir a la devaluación como instrumento de política económica. La subida de los precios del petróleo ha tenido efectos inflacionistas¹. La economía panameña, al estar dolarizada, no cuenta con el elemento regulador de un banco central y los tipos de interés son determinados por el sistema bancario.

Panamá no forma parte del Mercado Común de América Central (MCAC) y durante mucho tiempo ha dado preferencia a los acuerdos bilaterales².

Aparentemente, la administración Torrijos pretende proseguir por esta vía. Están en marcha negociaciones con los Estados Unidos y con Singapur con el fin de llegar a acuerdos de libre comercio. Además, Panamá se ha sumado al Grupo de los Tres, del que forman parte Colombia, México y Venezuela y que tiene como finalidad eliminar las barreras aduaneras entre sus miembros.

¹ La inflación alcanzó en 2,4 % en 2004 y el 7 % en 2003.

² El MCAC, creado en 1960, está formado por Guatemala, EL Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Se trata de un mercado común muy limitado de momento, ya que no implica la libre circulación de los servicios, los capitales o las personas. Además, no existen aranceles exteriores comunes ni política comercial común.

III - RELACIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y PANAMÁ¹

1. Relaciones bilaterales

Las relaciones entre la Unión Europea y Panamá pueden considerarse a dos niveles: bilateral y multilateral. Las relaciones bilaterales son económicas, por supuesto, pero también incluyen acciones de cooperación.

Desde el punto de vista económico, la UE es el segundo socio comercial del país, por detrás de los Estados Unidos. Los principales productos que se exportan hacia la Unión son fruta (plátanos), barcos, pescado, marisco, piel y cuero. Al igual que otros países de América Central, Panamá se beneficia del Sistema de Preferencias Generalizadas (SPG) y en particular del SPG-Drogas. Este régimen especial² permite que el acceso a los mercados de los Estados miembros de la Unión Europea se realice en régimen de exenciones arancelarias y aduaneras. Esta ventaja se aplica a todos los productos industriales y a algunos productos agrícolas procedentes de América Central.

En cuanto a la cooperación, la Comisión asignó, para el periodo 1990-2000, 39 millones de euros para 37 proyectos en total en Panamá, de los que 33 millones de euros estaban destinados a proyectos de ayuda financiera y asistencia técnica, 3 millones de euros a cooperación económica y 3 millones de euros a proyectos relativos a los derechos humanos.

Las principales aplicaciones de la ayuda comunitaria son las siguientes:

- reconstrucción del hospital de Santo Tomás (4,8 millones de euros, terminado en 1995);
- apoyo al Fondo de Emergencia Social (4,6 millones de euros, terminado en 1998);
- apoyo a pequeños y medianos productores agrícolas (5 millones de euros, terminado en 2001);
- promoción de la paridad entre hombres y mujeres (9,8 millones de euros, sigue abierto);
- modernización del sistema penitenciario (3,8 millones de euros, iniciado en 2002).

El 15 de junio de 1999 se firmó en Panamá un nuevo Acuerdo marco sobre cooperación económica y financiera, que fue seguido, en marzo de 2001, por un memorando en el que se regula el marco de esta nueva asociación para el periodo 2000-2006. El importe indicativo asignado es de 24,3 millones de euros. El memorando fija tres ámbitos para la aplicación de la ayuda: desarrollo económico, fortalecimiento de la democracia y desarrollo social. Estos tres sectores son objeto de precisiones en un documento de la Comisión³.

En lo que se refiere al desarrollo económico, se aprobaron dos proyectos en diciembre de 2001: el proyecto de rehabilitación del centro histórico de Panamá (0,95 millones de euros) y el proyecto de creación de un Parque Internacional de Tecnología y Conocimientos (7,7).

Panamá también cuenta con la ayuda y el apoyo de la UE como miembro del Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

¹ Véase el anexo III, p. 14.

² En vigor hasta finales de 2005.

³ Documento estratégico sobre Panamá 2002-2006.

En cuanto la consolidación del Estado de derecho, a finales de 2003 se aprobó un proyecto relativo a la modernización del sistema judicial, dotado con un presupuesto de 6,7 millones de euros.

Finalmente, en lo que se refiere al desarrollo social, en 2003 se aprobó un proyecto sobre la utilización de nuevas técnicas electrónicas en los sectores de la educación y la sanidad, dotado con un presupuesto de 8,5 millones de euros.

2. Relaciones en el marco de América Central

Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y El Salvador son miembros del Sistema de Integración Centroamericano (SICA).

El proceso de integración centroamericano comenzó en los años 1960, aunque se interrumpió a causa de las crisis y de los problemas que aquejaron a varios países durante los años 1980. Hasta comienzos de los años 1990, el diálogo no pudo recuperar su ritmo «normal», una vez pacificada la región.

El Protocolo de Tegucigalpa (capital de Honduras), firmado en 1991, creó el SICA, estructura permanente dotada de una Secretaría General. Al contrario del procedimiento de integración europea, el Protocolo tenía como primer objetivo una integración política y tuvieron que pasar dos años para que se reactivara la integración económica, en el momento de la firma del Protocolo de Guatemala (en 1993). Desde 1997, América Central trata de poner en marcha un plan de racionalización de sus instituciones, desgraciadamente sin demasiado éxito¹. Más recientemente, el proceso de integración ha tropezado con algunos obstáculos, debidos a conflictos fronterizos².

Las relaciones entre la Unión Europea y estos seis Estados se desarrollan dentro del marco del «Diálogo de San José», lanzado en 1984 durante una reunión ministerial. El objetivo principal de este diálogo consistía en encontrar una solución pacífica a los conflictos armados que arrasaban la región en aquella época y, a medio plazo, la resolución de los problemas socioeconómicos que habían originado estas crisis. Durante los diez últimos años, la UE ha apoyado ampliamente el proceso de pacificación y democratización de la región.

Ahora, el Diálogo de San José persigue el objetivo de consolidar estos dos procesos, pero también el de la integración económica. El importe asignado a esta misión varía para cada año: por ejemplo, fue de 218 millones de euros en 1999 y de 109 millones de euros en 2000. La cooperación entre la UE y el SICA se basa en el Acuerdo Marco, en vigor desde el 1 de marzo de 1999, que sienta las bases de un diálogo en el seno de una comisión y una subcomisión mixta de cooperación, que deben reunirse a intervalos regulares. En el Documento Estratégico Regional 2001/2006 se ponen de relieve las prioridades de esta cooperación interregional, para los próximos años, ya definidas en el Memorando de Cooperación Interregional, firmado el 22 de

¹ Las instituciones del SICA. son: la Reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros, el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), la Secretaría General de Integración Centroamericana (SG-SICA), y Corte de Justicia Centroamericana (CJC).

² Si bien estos últimos muestran la fragilidad del proceso de integración, sus soluciones por la vía pacífica muestran también la voluntad de los países, sometidos durante mucho tiempo a violentos conflictos armados, de obtener resultados reales en el seno del SICA.

enero de 2001 entre la Unión y la Secretaría General del SICA. Estas iniciativas, que cuentan con un presupuesto de 600 millones de euros para el periodo 2002-2006, son:

- apoyo a la integración económica y desarrollo de políticas comunes, lo que incluye la prevención de las catástrofes, la política de inmigración, la política social y algunas políticas sectoriales;
- lucha contra la pobreza;
- consolidación de las instituciones del SICA;
- sensibilización de la sociedad civil ante la utilidad del proceso de integración.

Al margen de esta cooperación «habitual», la Unión lanzó un plan de acción de cuatro años y ha asignado un importe de cerca de 250 millones de euros para la reconstrucción de América Central (PRRAC), tras el paso del huracán Mitch por la región en noviembre de 1998. El objetivo principal de este programa es la reconstrucción de los sectores sanitario y educativo en los países más afectados ((Honduras, Nicaragua, Guatemala y El Salvador)¹, La Comisión, habida cuenta del carácter especial de este programa, ha abierto una delegación específica en Managua, que se encarga de controlar el uso de la ayuda comunitaria y realizar un informe anual, con el fin de informar al Consejo, al Parlamento Europeo y a los Estados miembros de los progresos realizados en la materia.

En la Conferencia de Guatemala, en marzo de 2001, se identificaron dos sectores de cooperación: la reducción de la vulnerabilidad de América Central ante las catástrofes naturales² y el problema de la seguridad³, especialmente a causa de los conflictos que han afectado a los países de la región.

A escala comercial, las relaciones entre ambas regiones se basan principalmente en el Sistema de Preferencias Generalizadas, ya que más de la mitad de las exportaciones de América Central, principalmente los productos agrícolas y alimentarios, se acoge a este sistema, al menos hasta 2004.

La creación de una amplia zona de libre comercio entre América Central y la Unión es una demanda de los países del istmo que suscita algunas reservas por parte de la Unión. Al finalizar la Cumbre de Madrid del 17 de mayo de 2002, que reunió a los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados miembros con sus treinta y tres homólogos de América Latina y del Caribe, ambas partes se pusieron de acuerdo para proseguir con el diálogo político y la cooperación, con el fin de preparar la negociación de un Acuerdo de Libre Comercio «*construyendo sobre los resultados del Programa de Trabajo de Doha que (ambas partes) nos hemos comprometido a concluir a más tardar a final de 2004*». El consenso en los seis países implicados pasa por considerar que esta solución de compromiso es normal, habida cuenta de las prioridades de la Unión y de las grandes oportunidades que les ofrece.

¹ Hay que destacar que la Unión también asignó la suma adicional de 25 millones de euros para ayuda a la reconstrucción de El Salvador tras los terremotos de enero y febrero de 2001.

² Lo que incluye medidas de apoyo para la mejora de los sistemas de prevención y la consolidación de las políticas en materia de medio ambiente.

³ Dentro de este marco, la Unión apoya la entrega de equipos adecuados para las fuerzas del orden, así como los esfuerzos destinados a contener la proliferación de las armas cortas.

En diciembre de 2003, se firmó un Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Unión Europea y América Central. El principio de base de este Acuerdo es el respeto de los derechos humanos, mientras que el fortalecimiento del diálogo político y la cooperación constituyen sus objetivos esenciales.

La consolidación de la cooperación deberá organizarse a través de:

- la promoción de la estabilidad política y social a través de la democracia, el respeto por los derechos humanos y la buena gobernanza;
- la profundización en el proceso de integración regional entre los países centroamericanos, con el fin de favorecer el desarrollo económico y la mejora gradual de la calidad de vida de los pueblos centroamericanos;
- la reducción de la pobreza y la promoción de un acceso más justo a los servicios sociales.

El 19 de enero de 2005, los Estados de América Central y la Comisión Europea, tal y como habían acordado en la III Cumbre UE-América Latina y Caribe, celebrada en Guadalajara en mayo de 2004, lanzaron oficialmente una evaluación común de la integración económica regional en América Central, que podría desembocar en la apertura de negociaciones entre la Unión Europea y estos países con vistas a un futuro acuerdo de asociación. Esta evaluación debe realizarse en el seno de un grupo de trabajo *ad hoc*, que celebrará su primera reunión en Tegucigalpa (Honduras) en la primavera próxima.

3. El diálogo interparlamentario

En cuanto al Parlamento Europeo, siempre ha estado atento a la situación en Panamá, especialmente en el campo de los derechos humanos, pero también en toda América Central en el marco del PRRAC¹. Además, el Parlamento ha mostrado un compromiso constante con la consolidación de la democracia y la integración en la región centroamericana y ha destacado el papel que ha desempeñado el PARLACEN en esta evolución positiva. Tras la Cumbre de Madrid de 2002, el Parlamento, mediante la adopción de una nueva resolución, manifestó su acuerdo con los objetivos formulados en la «declaración política» y reconoció las oportunidades para América Central de celebrar, como máximo a finales de 2004, acuerdos de asociación viables con la UE. En este marco, el Parlamento solicitó al Consejo y a la Comisión que los nuevos objetivos y prioridades derivados de la Cumbre se tradujesen en la atribución de medios financieros adecuados.

El Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación de diciembre de 2003 preveía la creación de una Comisión Parlamentaria Mixta entre el PARLACEN y el Parlamento Europeo. Tras las elecciones europeas de 2004, se creó una Delegación específica del PE para las Relaciones con los Países de la América Central.

¹ Véase la resolución del Parlamento de 19 de noviembre de 1998 (D.O. C 379 de 07/12/1998), así como la resolución relativa al PRRAC de 15 de junio de 2000 (D.O. C 67 de 01/03/2001).

ANEXO I



ANEXO II

PANAMA - ECONOMIC DATA (1)

| Domestic Data | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 e | 2004 f |
|---------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------|---------------|
| GDP Growth % | 3.97 | 2.74 | 0.57 | 2.25 | 4.06 | 4.70 |
| Inflation % | 1.25 | 1.50 | 0.31 | 1.01 | 1.38 | 2.28 |
| GDP per capita US \$ | 4075.50 | 4068.80 | 4075.70 | 4157.90 | 4326.40 | 4581.80 |
| Population m | 2.81 | 2.86 | 2.90 | 2.94 | 2.98 | 3.02 |
| Trade Balance US \$ bn | -0.74 | -0.50 | -0.15 | -0.51 | -0.35 | -0.24 |
| Local Currency to US \$ | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| Local Currency to Euro | 1.07 | 0.92 | 0.89 | 0.94 | 1.13 | 1.23 |
| External Data | | | | | | |
| Total Export Earnings \$m | 8.600 | 9.247 | 9.099 | 9.050 | 9.150 | 9.250 |
| Foreign Direct Investment \$m | 652 | 603 | 513 | 300 | 480 | 550 |
| Foreign Direct Investment % GDP | 6.77 | 6.02 | 4.64 | 2.67 | 4.41 | 4.78 |
| Total External Debt \$m | 6.847 | 7.046 | 8.245 | 7.650 | 7.700 | 7.620 |
| Total Debt Service \$m | 685 | 830 | 1.111 | 1.750 | 850 | 920 |
| Total Debt % GDP | 71.06 | 70.33 | 74.68 | 68.06 | 70.75 | 66.21 |

(1) Source: World Markets Analysis

ANEXO III

| Trade of the EU(15) with Panama by Member States | | | | | |
|---------------------------------------------------------|---------------|--------------|-------------------------|-------------|-----------------|
| EU-imports (cif) | | | | | |
| | 2003 | | January-October: | | |
| | 1000 € | - % - | 2003 | 2004 | % change |
| Total | 478.476 | 100,0 | 387.084 | 307.410 | -20,6 |
| <i>of which:</i> | | | | | |
| France | 15.467 | 3,2 | 14.379 | 8.471 | -41,1 |
| Netherlands | 14.360 | 3,0 | 12.030 | 18.375 | 52,7 |
| Germany | 151.736 | 31,7 | 100.687 | 74.424 | -26,1 |
| Italy | 58.751 | 12,3 | 50.836 | 36.576 | -28,1 |
| United Kingdom | 8.628 | 1,8 | 7.571 | 13.331 | 76,1 |
| Ireland | 293 | 0,1 | 293 | 1.266 | 331,7 |
| Denmark | 24.180 | 5,1 | 10.325 | 15.534 | 50,5 |
| Greece | 29.620 | 6,2 | 28.957 | 26.011 | -10,2 |
| Portugal | 12.585 | 2,6 | 10.591 | 6.552 | -38,1 |
| Spain | 41.129 | 8,6 | 35.624 | 31.897 | -10,5 |
| Belgium | 106.214 | 22,2 | 101.481 | 59.473 | -41,4 |
| Luxembourg | 98 | 0,0 | 51 | 3 | -93,4 |
| Sweden | 14.702 | 3,1 | 13.563 | 15.079 | 11,2 |
| Finland | 632 | 0,1 | 613 | 362 | -41,0 |
| Austria | 82 | 0,0 | 82 | 55 | -32,1 |
| EU-exports (fob) | | | | | |
| Total | 1.529.119 | 100,0 | 1.390.640 | 1.007.423 | -27,6 |
| <i>of which:</i> | | | | | |
| France | 387.466 | 25,3 | 361.381 | 374.822 | 3,7 |
| Netherlands | 57.116 | 3,7 | 52.920 | 24.054 | -54,5 |
| Germany | 141.911 | 9,3 | 117.646 | 76.471 | -35,0 |
| Italy | 536.931 | 35,1 | 520.251 | 185.941 | -64,3 |
| United Kingdom | 124.085 | 8,1 | 106.343 | 82.167 | -22,7 |
| Ireland | 16.367 | 1,1 | 12.619 | 14.721 | 16,7 |
| Denmark | 21.184 | 1,4 | 18.869 | 51.605 | 173,5 |
| Greece | 12.551 | 0,8 | 10.759 | 6.795 | -36,8 |
| Portugal | 3.755 | 0,2 | 3.282 | 2.953 | -10,0 |
| Spain | 120.404 | 7,9 | 99.662 | 102.986 | 3,3 |
| Belgium | 65.668 | 4,3 | 52.988 | 47.079 | -11,2 |
| Luxembourg | 452 | 0,0 | 440 | 975 | 121,8 |
| Sweden | 29.953 | 2,0 | 23.727 | 26.459 | 11,5 |
| Finland | 5.539 | 0,4 | 5.134 | 6.281 | 22,3 |
| Austria | 5.736 | 0,4 | 4.618 | 4.112 | -11,0 |
| Source: COMEXT database, EUROSTAT | | | | | |
| <i>Production: JDa/DG4/European Parliament</i> | | | | | |

ANEXO IV

| Trade of the EU(15) with Panama: 1995-2003 | | | |
|---------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|------------------|
| | | | <i>MIO ECU/€</i> |
| | EU-imports (cif) | EU-exports (fob) | Balance |
| 1995 | 383 | 878 | 495 |
| 1996 | 423 | 1.322 | 899 |
| 1997 | 438 | 1.101 | 663 |
| 1998 | 349 | 1.457 | 1.108 |
| 1999 | 357 | 1.687 | 1.330 |
| 2000 | 409 | 1.584 | 1.175 |
| 2001 | 480 | 1.580 | 1.100 |
| 2002 | 515 | 1.115 | 600 |
| 2003 | 478 | 1.529 | 1.051 |
| Jan-Oct: 2003 | 387 | 1.391 | 1.004 |
| Jan-Oct: 2004 | 307 | 1.007 | 700 |

Source: COMEXT database, EUROSTAT
Production: JDa/DG4/European Parliament

